

Rivera, 20 de marzo de 2018

VISTO: la necesidad de realizar 100 conexiones de saneamiento a colector en la ciudad de Tacuarembó.

RESULTANDO: que se considera imprescindible para el cumplimiento del Plan de Acción PA_047-18

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 110442020 para la contratación de la empresa **PRODEC S.R.L.** por el monto el gasto de \$ 855.000,00 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cinco mil) más I.V.A. además de \$ 98.800,00 (pesos uruguayos noventa y ocho mil ochocientos) destinados a Leyes Sociales.

Trámite SAP N° 11044202

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste.